

Hoy, y un poco ligado a mi última entrada en el blog, os traigo una pequeña entrada con una página, en inglés, que he encontrado muy útil sobre la **deprescripción**.

En la práctica clínica, nos encontramos cada día pacientes, sobre todo ancianos pluripatológicos, polimedicamentados. Se ha hablado mucho ya sobre este tema, y es que es un tema importante, sobre todo porque nosotros, los médicos de familia somos como los "*directores de orquesta*", y por tanto, quien hacemos la revisión de todos los fármacos que lleva el paciente.

Ante todo, explicar un poco este término. ¿Qué es la *deprescripción*? Muchos ya sabéis de qué se trata, pero para hacer partícipe a todo el mundo: se entiende como deprescripción el proceso de retirada de cierta medicación, supervisado por un profesional médico con el objetivo de gestionar y minimizar la polifarmacia y mejorar los resultados de la asistencia sanitaria. Esto lo podemos entender de manera más amplia y no sólo quedarnos con la idea de eliminación del fármaco, sino también con la modificación de dosis, cantidad y / o sustituyendo fármacos.

¿Cuándo tenemos que desprescribir? Debemos tener en cuenta que este proceso debe considerarse en todos los pacientes como práctica habitual en la revisión de medicamentos. Pero, toma más importancia en los pacientes polimedicados y frágiles, que pueden ser más propensos a sufrir los efectos adversos de los fármacos. Cuando los pacientes muestran aumento de caídas, alteraciones cognitivas y deliriums, y también en etapas finales de la vida, tenemos que pensar en los medicamentos que lleva prescritos al paciente ... ¿son todos necesarios?

Aquí no quiero hacer una entrada sobre la deprescripción como tal (si desea indagar, mire este INFAC

http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/cevime_infac/eu_miez/adjuntos/INFAC_vol_20_n_8.pdf , explica cómo, cuándo y a quién desprescribir) sino, mostraros esta página:

<http://www.primaryhealthtas.com.au/resources/deprescribing>

En ella encontrará varios apartados con las medicaciones más frecuentes que suelen encontrarse prescritas de forma incorrecta, o que estaban bien prescritas en un momento dado pero que ya no son necesarias, o aquellas que no tienen en cuenta el riesgo-beneficios que pueden llevar .

Son un ejemplo los IBPs o el Calcio y Vitamina D.

<http://www.primaryhealthtas.com.au/sites/default/files/A%20Guide%20to%20Deprescribing%20Proton%20Pump%20Inhibitors.pdf>

<http://www.primaryhealthtas.com.au/sites/default/files/A%20Guide%20to%20Deprescribing%20Vitamin%20D%20and%20Calcium.pdf>

Espero que estos enlaces os puedan servir de utilidad a la hora de guiar hacia la deprescripción.

Buen fin de semana.